

ACTA DE ADMISION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 009-2024-CS/GERAGRI, Primera Convocatoria.

En, la Unidad no Estructurada de Logística y Servicios Auxiliares de la Gerencia de Agricultura del Gobierno Regional Cusco, a los 11 días del mes de setiembre del año 2024, a las 12:15 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Formato N° 04 (designación de comité de selección) encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la **SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 009-2024-CS/GERAGRI, Primera Convocatoria**. Cuyo objeto de convocatoria es la **ADQUISICION DE SEMILLA DE RYE GRASS ITALIANO CULTIVAR TAMA, CLASE NO CERTIFICADA PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA PARA INSTALACION Y CONSERVACION DE PASTOS MEJORADOS EN 8 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO**. Con valor estimado de S/ 228,712.00, Fuente de financiamiento RECURSOS DETERMINADOS, a fin de efectuar la ADMISION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO del procedimiento de selección.



PRIMERO. - Contando con el quórum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros del comité.

Nro.	Tipo	Nro. Documento	Apellidos y Nombres	Tipo de Integrante
1	DNI	43341503	BRANKO DANIEL PALOMINO JARA	Titular Presidente
2	DNI	44395229	VANESSA FRANCISCA QUISPE BORDA	Titular Miembro 1
3	DNI	41788789	JUVENAL CHAHUARA TUNQUIPA	Titular Miembro 2

SEGUNDO. - De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10022970319	PUMA NAVARRO UBALDINA	04/09/2024	Válido
2	10200610852	ROJAS BRUNO ROSARIO MIRTHA	04/09/2024	Válido
3	10239583496	TOVAR ACUNA YAQUELIN	04/09/2024	Válido
4	10409187370	QUIÑONES LOVATON NORITH	05/09/2024	Válido
5	10425942234	BELTRAN MOLINA DEBBY ROSA	10/09/2024	Válido
6	10434069420	RUPA PONCE EMILIO	04/09/2024	Válido
7	10442420934	CELIS HERNANDEZ MARIA RENE	05/09/2024	Válido
8	10701123838	TURRIATE TOVAR LOURDES VALERIA	04/09/2024	Válido
9	20498412727	AGP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	04/09/2024	Válido
10	20527256667	PLANTANCHIS S.A.C.	05/09/2024	Válido
11	20564146065	AGRONEGOCIOS MUNDO RURAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	10/09/2024	Válido
12	20601052921	INVERSIONES PROAVET E.I.R.L.	09/09/2024	Válido
13	20603461780	E.T. INVERSIONES GENERALES MONTE HOREB S.R.L.	04/09/2024	Válido
14	20604235783	PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE SEMILLAS GROUP CELIS E.I.R.L.	09/09/2024	Válido
15	20605475541	CORPORACION BELMOL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	10/09/2024	Válido
16	20608345273	AXTIAL SERVICES S.A.C.	08/09/2024	Válido
17	20608934228	MULTISERVICIOS EASY E.I.R.L.	08/09/2024	Válido



TERCERO. - En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron ofertas por el sistema de la plataforma del SEACE:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	10701123838	TURRIATE TOVAR LOURDES VALERIA	10/09/2024	Enviado	Valido
2	20603461780	E.T. INVERSIONES GENERALES MONTE HOREB S.R.L.	10/09/2024	Enviado	Valido
3	20498412727	AGP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	10/09/2024	Enviado	Valido
4	20608934228	MULTISERVICIOS EASY E.I.R.L.	10/09/2024	Enviado	Valido
5	10425942234	BELTRAN MOLINA DEBBY ROSA	10/09/2024	Enviado	Valido

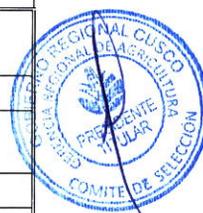


CUARTO. - Del sistema del SEACE se obtiene el reporte de resultados del periodo de lances según orden de prelación queda de la siguiente manera:

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES

Subasta Inversa Electrónica No SIE-SIE-9-2024-CS/GERAGRI-1

Entidad Convocante	GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO-AGRICULTURA		
No Ítem	1		
Descripción del ítem	SEMILLA DE RYE CESPED VARIEDAD TAMA		
Moneda	Soles		
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20498412727	AGP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	155940
2	20603461780	E.T. INVERSIONES GENERALES MONTE HOREB S.R.L.	161138
3	10701123838	TURRIATE TOVAR LOURDES VALERIA	197524
4	10425942234	BELTRAN MOLINA DEBBY ROSA	250000
5	20608934228	MULTISERVICIOS EASY E.I.R.L.	350000



QUINTO. - Acto seguido se procede con la verificación de las ofertas presentadas por los postores según orden prelación, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas contienen documentación obligatoria y si responden a las características y/o requisitos de funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas previstas en las bases.

AGP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	
DOCUMENTOS DE ADMISIÓN	
(Anexo N° 1) Declaración jurada de datos del postor.	CUMPLE
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE
(ANEXO N° 02) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento	CUMPLE
(ANEXO N° 3) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección.	CUMPLE
(ANEXO N° 04) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso.	NO ES EL CASO
4.1 Requisitos de habilitación según los documentos de información complementaria: Copia simple de Certificado de Registro de Productor de Semillas, según se establece en el artículo 19 o Copia Simple de Constancia de Declaración de Comerciante de Semillas, según se establece en el artículo 49, del Reglamento General de la Ley General de Semillas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 006-2012-AG respectivamente.	PRESENTA
ADMITIDO	



E.T. INVERSIONES GENERALES MONTE HOREB S.R.L.	
DOCUMENTOS DE ADMISIÓN	
(Anexo N° 1) Declaración jurada de datos del postor.	CUMPLE
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE
(ANEXO N° 02) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento	CUMPLE
(ANEXO N° 3) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección.	CUMPLE
(ANEXO N° 04) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso.	NO ES EL CASO
4.1 Requisitos de habilitación según los documentos de información complementaria: Copia simple de Certificado de Registro de Productor de Semillas, según se establece en el artículo 19 o Copia Simple de Constancia de Declaración de Comerciante de Semillas, según se establece en el artículo 49, del Reglamento General de la Ley General de Semillas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 006-2012-AG respectivamente.	PRESENTA
ADMITIDO	



TURRIATE TOVAR LOURDES VALERIA	
DOCUMENTOS DE ADMISIÓN	
(Anexo N° 1) Declaración jurada de datos del postor.	CUMPLE

Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE
(ANEXO N° 02) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento	CUMPLE
(ANEXO N° 3) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección.	CUMPLE
(ANEXO N° 04) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso.	NO ES EL CASO
4.1 Requisitos de habilitación según los documentos de información complementaria: Copia simple de Certificado de Registro de Productor de Semillas, según se establece en el artículo 19 o Copia Simple de Constancia de Declaración de Comerciante de Semillas, según se establece en el artículo 49, del Reglamento General de la Ley General de Semillas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 006-2012-AG respectivamente.	PRESENTA
ADMITIDO	

BELTRAN MOLINA DEBBY ROSA	
DOCUMENTOS DE ADMISIÓN	
(Anexo N° 1) Declaración jurada de datos del postor.	CUMPLE
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE
(ANEXO N° 02) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento	CUMPLE
(ANEXO N° 3) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección.	CUMPLE
(ANEXO N° 04) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso.	NO ES EL CASO
4.1 Requisitos de habilitación según los documentos de información complementaria: Copia simple de Certificado de Registro de Productor de Semillas, según se establece en el artículo 19 o Copia Simple de Constancia de Declaración de Comerciante de Semillas, según se establece en el artículo 49, del Reglamento General de la Ley General de Semillas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 006-2012-AG respectivamente.	PRESENTA
ADMITIDO	

MULTISERVICIOS EASY E.I.R.L.	
DOCUMENTOS DE ADMISIÓN	
(Anexo N° 1) Declaración jurada de datos del postor.	CUMPLE
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE
(ANEXO N° 02) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento	CUMPLE
(ANEXO N° 3) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección.	CUMPLE
(ANEXO N° 04) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso.	NO ES EL CASO
4.1 Requisitos de habilitación según los documentos de información complementaria: Copia simple de Certificado de Registro de Productor de Semillas, según se establece en el artículo 19 o Copia Simple de Constancia de Declaración de Comerciante de Semillas, según se establece en el artículo 49, del Reglamento General de la Ley General de Semillas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 006-2012-AG respectivamente.	PRESENTA
ADMITIDO	

SEXTO. - Acto seguido, según resultados de orden de prelación, los integrantes del comité de selección por unanimidad, otorgan la Buena Pro al postor **AGP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**, con RUC N° **20498412727**, por el monto total de **S/ 155,940.00 (Ciento Cincuenta y Cinco Mil Novecientos Cuarenta 00/100 Soles)**, monto que se encuentra dentro del margen de certificación de crédito presupuestario asignado por la oficina de planeamiento, presupuesto y modernización. Se da por concluido este acto y firman al pie del presente, en señal de conformidad.



BRANKO DANIEL PALOMINO JARA
Titular Presidente



VANESSA FRANCISCA QUISPE BORDA
Titular Miembro 1



JUVENAL CHAHUARA TUNQUIPA
Titular Miembro 2